

LA CIUDADANÍA DE LAS MUJERES

A propósito de los 50 años del voto de la mujer en Colombia

Maria Emma Wills Obregón

Presentación

¿Por qué un grupo de mujeres de distintas procedencias sociales y políticas decidimos sumar energías e imaginación y darle cuerpo a la iniciativa de conmemorar los 50 años de la ciudadanía de las mujeres en Colombia?

En primer término consideramos que esta fecha, los 50 años de la conquista del sufragio femenino, es relevante y trascendental no solo para el devenir de las mujeres sino para la democracia colombiana y el país entero. Todas, a pesar de nuestras diferencias de opinión, trayectoria o condición social, estamos convencidas de la importancia que tiene celebrar y sobre todo reflexionar críticamente sobre el significado histórico que ha representado la conquista de este derecho para las colombianas. Como bien lo enunciaron en otras oportunidades mujeres del continente, “*sin las mujeres, la democracia no va*”.

Este fue el espíritu que animó al Observatorio de Mujeres y Participación Política, en alianza con mujeres parlamentarias, la Consejería para la Equidad de Género y UNIFEM, a asumir el reto de organizar tres foros en el Salón Elíptico, el primero sobre historia y memoria, el segundo sobre participación política y el tercero sobre proyección de políticas e iniciativas a emprender desde el Estado y la sociedad civil para alcanzar la plena ciudadanía de las mujeres en Colombia. Además del propósito general, estos tres eventos son un medio para alcanzar las tres siguientes metas:

1. Lograr la visibilización de las mujeres en los recuentos históricos sobre Colombia, la construcción de su democracia y de las instituciones:

En general el hecho de que el 25 de agosto de 1954 las mujeres colombianas hayan conquistado el derecho a sufragar y a ser elegidas ha pasado inadvertida en las grandes narrativas sobre la historia del país. Ante este silencio queremos darle visibilidad y relieve a este suceso: las mujeres, esa mal llamada minoría, obtuvimos hace 50 años el derecho al sufragio, a elegir y ser elegidas. Este propósito de visibilización es importante porque estamos convencidas de que las mujeres sólo lograremos ser consideradas ciudadanas plenas cuando nuestros aportes a la historia del país, a la construcción de la democracia y

de nuestras instituciones, sean realmente consignadas en las narrativas históricas. Reclamar plenos derechos y el reconocimiento a nuestra dignidad pasa por exigir que se nos otorgue voz y presencia en la memoria y la historia oficiales. No queremos que los hechos y las luchas emprendidas por las colombianas para alcanzar su ciudadanía plena sean considerados tópicos de segundo orden, ademas que a último momento se agregan a políticas y discursos para tener buena conciencia y quedar bien ante agencias internacionales. Así como la democracia, sin las mujeres no va, la historia, sin el registro de nuestros aportes, tampoco es una historia genuinamente democrática.

2. Rendirle un homenaje a las protagonistas de esta historia

Además de rememorar esta fecha, queremos rendir un homenaje muy sentido a aquellas mujeres, poco mencionadas en los textos de historia colombiana, sin las cuales tal conquista hubiese sido inimaginable. Hoy, nosotras, beneficiarias directas de estas luchas, buscamos otorgarle el lugar que se merecen a quienes nos abrieron las puertas de la democracia en el país, recuperando su memoria. Por eso, los eventos programados en esta conmemoración buscan no solo celebrar, sino también recuperar la memoria de quienes fueron sus gestoras y manifestarles nuestra gratitud.

3. Una proyección a futuro

Del debate de estas voces y la recuperación de experiencias, esperamos entonces esbozar un mapa de las metas que todos, (hombres y mujeres unidos), nos debemos trazar para que la ciudadanía femenina sea una realidad tangible en nuestro país. Pero para mirar hacia delante, debemos primero evaluar los pasos recorridos hasta el momento. Los 50 años del voto femenino son una oportunidad para que las colombianas, de frente a la opinión pública del país, hagamos un balance ponderado que evidencie, tanto las conquistas que hemos alcanzado en nuestra ruta hacia la construcción de una ciudadanía plena, como los límites y las barreras a las cuales aún nos enfrentamos. La democracia en Colombia, así como ha sido capaz de abrir puertas a las mujeres, todavía está en otros aspectos en deuda con nosotras.

Para contribuir al logro de estos objetivos, el siguiente documento en un primer punto ubica histórica y comparativamente la consecución del voto femenino en Colombia. ¿Fue la aprobación del sufragio en Colombia tardía o por el contrario pronta en comparación con lo ocurrido en otros países? ¿Qué nos dicen las distintas fechas de aprobación del voto femenino sobre la relación democracia y mujeres? En particular, en América Latina ¿bajo qué regímenes y con qué aliados contaron las sufragistas?

Además de este esfuerzo de ubicación histórica, en un segundo momento, estas páginas aportan cifras comparadas sobre la presencia de mujeres en la arena política. Desde la teoría feminista, la tesis más difundida sobre la relación mujer y política aduce que este ámbito, a diferencia de otros escenarios como el económico o el académico, despliega resistencias particulares y muy profundas frente a las mujeres. En comparación con la velocidad con la que las mujeres fueron integradas al mercado laboral o a procesos de profesionalización, su incorporación al mundo de las altas decisiones políticas ha sido lento¹ y en muchos casos se confronta al estancamiento, producto de un “*techo de vidrio*”² invisible que impide un aumento sostenido de la presencia femenina en este ámbito. En algunos países, la resistencia se ha roto gracias a la aplicación de cuotas femeninas en los partidos; por lo demás, como parece sugerirlo la experiencia de los países nórdicos, una vez se rompe la compuerta, el proceso es irreversible³. Sin embargo, en muchas naciones, la presencia de las mujeres en política sigue siendo escandalosamente baja⁴. Frente a otras experiencias históricas ¿en qué punto se encuentra Colombia? ¿Estamos frente al fenómeno del *techo de vidrio* o por el contrario las cifras indican un aumento gradual de mujeres en todos los ámbitos de la política? ¿Dónde hay más resistencias y por qué? ¿Cuáles han sido las rutas de acceso a la política más proclives a la presencia femenina?

En esta parte referida a documentar los cambios en los porcentajes que miden la presencia femenina, el trabajo evalúa los aumentos, los retrocesos o el estancamiento en el número de mujeres en la política del nivel nacional y la contrasta con aquella del ámbito regional y local. Por otra parte, la investigación distingue entre las dos vías de acceso que existen en política –la ruta electoral y la designación a cargos públicos—porque ambas dimensiones no se mueven necesariamente de manera paralela y pueden indicar

¹ Alvarez, Sonia: *Engendering Democracy in Brazil. Women's movements in Transition Politics*, Princeton: Princeton University Press, 1990.

² “La metáfora del techo de vidrio se refiere a la existencia de obstáculos (informales pero institucionalizados) que impiden la promoción de mujeres a cargos directivos”. Reid, Margaret, Brinck Kerr y William Miller: “A Study of the Advancement of Women in Municipal Government Bureaucracies: Persistence of Glass Ceilings?” en *Women and Politics*, vol. 21, no. 1, 2000, p. 35-50: 48.

³ Phillips, Anne: *Género y Teoría Democrática*, México: UNAM, 1996.

⁴ Para 1995, en Estados Unidos, sólo había un 10% de mujeres en el parlamento y un 15% en el gobierno; en Bélgica, 9% en el parlamento y 11% en el gobierno; en Francia, 6% en el parlamento y 7% en el gobierno; en el Reino Unido, 9% en parlamento y gobierno. Ver Uriarte, Edurne y Arantxa Elizondo (coordinadas): *Mujeres en política*, Barcelona: Editorial Ariel, mayo 1997.330-331. Las cifras, en Francia, se han modificado a partir de la aplicación de una ley de cuotas en las últimas elecciones.

mayores resistencias o aperturas en una vía de acceso más que en la otra. Como los datos compilados en esta sección lo demuestran, el arribo de las mujeres al ámbito político durante estas décadas en Colombia ha estado marcado por *destiempos* entre lo que ocurre en el ámbito nacional y los procesos que se desenvuelven a nivel local, y entre el gradual aumento en cargos de designación y el muy escaso incremento en cargos de elección.

I. La conquista del sufragio femenino en distintos países

En primer lugar, es importante recalcar un hecho que la mayoría de las veces pasa desapercibido. En general, se piensa que fue la democracia colombiana en particular el único régimen que negó el voto a las mujeres. Sin embargo, la exclusión en razón del sexo de las personas no fue un hecho parroquial distintivo de Colombia sino que es un rasgo constitutivo de todas las democracias modernas.

En el país, así como en otras democracias de occidente, la comunidad de ciudadanos se constituyó siguiendo criterios de clase, sexo, raza, género y generación. Los gritos de “Igualdad! Libertad! Fraternidad!”, pretendidamente universales, no incluyeron a las mujeres, a los niños, a los ancianos, a las poblaciones colonizadas o esclavizadas, ni a los pobres, todos ellos sin posibilidad alguna de pagar impuestos o demostrar propiedad. Así aconteció durante la Revolución Francesa, la Revolución Norteamericana y aún en la más vieja democracia de Occidente, la inglesa.

El segundo elemento a recalcar es que esa exclusión se modificó gracias a las luchas de las mujeres en distintos países. Esa inclusión de las mujeres a la comunidad de ciudadanos plenos en general fue lenta y no siguió un patrón de evolución predecible. Por ejemplo, el sufragio femenino no se conquistó primero en los países de más alto desarrollo o en los más urbanizado y letrados. Si vemos las fechas de aprobación del voto femenino, la trayectoria no sigue una evolución causal. Por ejemplo, Las primeras democracias modernas de occidente, las *paradigmáticas* como las de Francia y Gran Bretaña, no fueron los primeros regímenes en incorporar a las mujeres a la comunidad de ciudadanas plenas.

Por ejemplo, Francia, cuna de la Revolución paradigmática, se resistió durante décadas a erigir como derecho el sufragio femenino. Durante la revolución, varias mujeres reclamaron sus derechos civiles y políticos. Muchas se movilizaron en defensa de la Revolución y participaron en barricadas y en milicias armadas como las de *Sans Culottes*. Sin embargo, una y otra vez les fue negado el sufragio, y el código napoleónico las declaró menores de edad, incapaces de representarse a si mismas ante cortes y magistrados. En este país, aún a finales del siglo XIX un diputado opinaba que la dignidad

de la mujer, ese ser “destinado a la maternidad, hecha para la vida familiar...será aún más grande sino la compromete en las luchas y los azares de la vida pública. Si ella se compromete en esta vida pública, olvidará fatalmente sus deberes de madre y esposa. Las mujeres y las personas a quienes les falta madurez, no pueden, de manera inteligente, participar en la dirección de los asuntos públicos”⁵. En otra ocasión, en 1919, un Senador francés también decía lo siguiente: “Las manos de las mujeres están hechas para ser besadas devotamente cuando son las de las madres, amorosamente cuando son las de las esposas o novias. Seducir y ser madres: para eso es que están hechas las mujeres”⁶.

Como lo muestran estas citas, las mujeres, aún en una de las primeras democracias modernas, eran consideradas no aptas para la vida pública. Asimilables a menores de edad, sin uso de razón, las mujeres eran catalogadas como “dependientes”, es decir personas incapaces de tomar decisiones por si mismas. Fue este tipo de estereotipos femeninos los que se interpusieron en el camino de la ciudadanía de las mujeres y fue justamente contra ellos que se levantaron los primeros movimientos feministas, los de las sufragistas. Las mujeres se tuvieron que organizar y luchar para derribar esos muros culturales y conquistar su derecho al voto. En Francia no lo obtendrían sino hacia finales de la segunda guerra mundial, en 1944, cuando el gobierno en el exilio del General de Gaulle, declaró aprobado el sufragio femenino.

En el Reino Unido, la oposición de los representantes políticos inspiraría las primeras luchas de las sufragistas: a principios del siglo XX, exactamente en 1903, se crea, entre otras la Unión Social y Política de Mujeres que presiona al gobierno e impulsa acciones, que van desde asistir a las barras del parlamento inglés, marchas y comunicados, hasta huelgas de hambre en prisión. En 1918, las sufragistas inglesas obtienen por fin el sufragio, pero sólo para aquellas mujeres mayores de 30 años. Será sólo diez años más tarde que las mujeres, al igual que los hombres, obtendrán el sufragio a partir de los 21 años.

En España, la cuestión tampoco fue fácil. En aquellos países con una fuerte presencia de la Iglesia Católica, los partidos secularizantes adujeron que no apoyaban el voto femenino por razones de cálculo político: según estos partidos, el sufragio femenino podía inclinar la balanza partidista en su contra puesto que las mujeres se seguían pensando como seres dependientes, pero esta vez de la autoridad del sacerdote. Se calculaba que ellas, estando bajo la égida de la Iglesia Católica, votarían como los clérigos de sus parroquias lo dictaminarán. Sólo en 1931 las españolas pudieron obtener el sufragio, pero luego, con

⁵ <http://hypo.ge-dip.etat-ge.ch/www/cliotexte/html/vote.femmes.html>

⁶ Palabras del senador Alexandre Bérard en 1919 en <http://hypo.ge-dip.etat-ge.ch/www/cliotexte/html/vote.femmes.html>

la Guerra Civil seguida de la dictadura de Franco, las mujeres no pudieron ejercer su reciente conquista.

Haciendo un esfuerzo de periodización ,aparecen cuatro grandes momentos de conquista del voto femenino: de finales del siglo XIX hasta finales de la primera guerra mundial (1860s hasta 1918), entre las dos guerras mundiales (entre 1919 y 1944), en la primera ola de descolonización (1945-1955), y luego en la última ola de descolonización hasta nuestros días. Colombia se ubica en el tercer período, y es el dieciochoavo país de América Latina en aprobar el voto a las mujeres.

Las cuatro olas de la historia por los derechos de las mujeres al sufragio

Como se puede observar en la tabla no. 1, el primer estado que le concedió el derecho al voto a la mujer, fue el estado de Wyoming en Estados Unidos. El segundo fue Colorado. El primer país que le otorgó el derecho al voto a las mujeres fue Nueva Zelanda y después Australia. Seguidamente, las mujeres conquistan este derecho en un bloque de países nórdicos: Finlandia, Noruega, Dinamarca e Islandia. También en este primer periodo finalizando la primera Guerra Mundial, países europeos como el Reino Unido, Alemania, Hungría, Polonia y la Unión Soviética otorgaron el derecho al sufragio a las mujeres. Es de recalcar que las ex-colonias británicas son los primeros países en consagrar el derecho al sufragio de las mujeres, seguidos por los países nórdicos.

1 ola: Fin s. XIX al fin de la I Guerra Mundial (1860-1918)

Año	Norteamérica	Europa y países nórdicos	Oceanía
1869	Wyoming, EU		
1893	Colorado, EU		Nva. Zelanda
1894			Australia Mer.
1895	Utah, EU		
1896	Idaho,EU		
1899			Australia Oc.
1902			Australia*
1903			Tasmania
1906		Finlandia	
1913		Noruega*	
1914	11 estados + EU		
1915		Dinamarca Islandia*	
1917	Canadá*	Holanda*	
1918		Austria, Alemania Hungria Reino Unido* Irlanda*,Polonia Estonia, Latvia Georgia, Lituania Feder. Rusa	

Como se aprecia en la tabla no. 2, en el segundo período, que inicia a finales de la II Guerra Mundial, aparecen los países asiáticos y latinoamericanos además de Europa y Norteamérica. En 1920, Estados Unidos aprueba la enmienda constitucional No 19 que otorga a nivel federal este derecho a las mujeres. En América Latina, Ecuador abre la lista, seguido de Uruguay y Brasil.

Tabla 2: Segundo Período: Fin de la I y la II Guerras Mundiales (1919-1944)

Año	Europa Norte A.	Asia	A. L. y Caribe
1919	Alemania Países Bajos, Suecia Ukrania, Bela Rusia		
1920	Austria Albania, Hungría, Checoslovaquia, Slovakia, Islandia** Canadá, EEUU **		
1921	Georgia	Armenia Azerbaijón	
1924		Kazajstán, Mongolia Tayikistán	Santa Lucía
1927		Turkmenistán	
1928	Irlanda, Reino Unido**		
1929	Rumania		Ecuador*
1930	Turquía		
1931	Portugal, España	Sri Lanka	Chile
1932		Tailandia, Maldivias	Uruguay
1934			Brasil, Cuba
1937		Filipinas	
1938		Uzbekistán	Bolivia
1939			El Salvador
1941			Panamá
1942			R. Dominicana
1944	Francia, Bulgaria		Jamaica

Es durante el tercer período (tabla 3) que la aprobación del sufragio se extiende a países que están luchando por su independencia en Africa, Asia y Medio Oriente. Colombia se ubica en este tercer período luego de países latinoamericanos como Guatemala, Panamá, Venezuela, Argentina, México, Surinam, Chile, Costa Rica y Bolivia. En contraste con otros países del continente, Colombia no se distingue entonces por ser de los que más

prestamente aprobaron el sufragio. Siguiendo la tendencia latinoamericana⁷, este derecho es además por fin aprobado durante la Asamblea Nacional Constituyente (ANAC), un intento de reforma constitucional promovido por el General Rojas durante su gobierno militar-populista, cuatrienio excepcional dentro de la tradición civilista que ha caracterizado a las élites en Colombia.

3 Ola: Primera ola de descolonización (1945-1955)

Año	Europa y Norte A.	Asia Medio Oriente	América Latina y Caribe	África
1945	Croacia, Italia, Eslovenia	Indonesia, Japón	Guyana	Senegal, Togo
1946	Rumania** Macedonia Yugoslavia	Corea Norte, Vietnam	Guatemala, Panamá** Venezuela Trinidad y Tobago	Camerún, Djibouti, Liberia
1947	Malta	Pakistán, Singapur	Argentina México	
1948	Bélgica**	Israel, Corea S., Seychelles	Surinam	Nigeria
1949	Bosnia Herz.	China	Chile, Costa Rica	Siria
1950	Canadá**	India	Barbados Haití	
1951		Nepal	Antigua, Bermuda, Dominica Grenada Saint Kitts Granadinas y San Vicente	
1952	Grecia	Líbano	Bolivia**	CostaMarfl
1953		Siria**	México	Butana
1954			<u>Colombia</u>, Belice	Ghana
1955		Camboya	Honduras Nicaragua Perú	Etiopia, Eritrea

⁷ Las mujeres en muchos países latinoamericanos obtuvieron el sufragio como parte de la estrategia de regímenes populistas por expandir su base. Más recientemente, en Perú, Fujimori incorporó a las mujeres a su gobierno en calidad de asesoras y funcionarias públicas de alto rango. Luna, Lola y Villareal, Norma. Historia, Género y Política. Movimientos de Mujeres y Participación Política en Colombia, 1930-1991. Universidad de Barcelona: Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología. CICYT, Barcelona, 1994 (Luna y Villareal, 1994, Jacqueline, Jane y Sharon L. Wolchick editoras: Women and Democracy: Latin American and Central and Eastern Europe. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1998, Waylen, Georgina: "Rethinking Women's Political Participation and Protest: Chile 1970-1990" en Political Studies, XL, febrero de 1992, p. 299-314.

Finalmente en el último período (1955-1994) ingresan al listado de países con sufragio femenino muchos de aquellos pertenecientes al continente africano, con excepciones tan sorprendentes como las de Suiza que sólo en 1971 consagra el sufragio de las mujeres en todas las elecciones, tanto las nacionales como las locales.

Tabla 4. 4to. período: De la segunda ola de descolonización hasta 1994

Año	Europa Norte A.	Asia, Medio O. Oceanía	A. Latina Caribe	África
1956		Mali		Egipto, Benin, Comores, Mauritania, Somalia
1957		Malasia		Zimbabwe
1958		Laos		Burkina Faso, Chad, Guinea, Nigeria
1959	San Marino			Madagascar, Tunisia, Tanzania
1960	Canadá ** Chipre			Gambia, Tongo
1961			Bahamas* El Salvador Paraguay	Burundi, Malawi, Mauritania, Ruanda, Sierra Leo.
1962	Mónaco	Australia**		Álgeria, Uganda y Zambia
1963		Afganistán Fidji Irán		Kenia, Maruecos Papua Nueva Guinea, Congo, Guinea Ecu.
1964			Bahamas**	Sudan
1965				Botada y Lesotho
1967			Ecuador**	Congo, Yemen
1968				Suazilandia
1970	Andorra	Yemen		
1971	Suiza			
1972		Bangladesh Bahrein		
1974		Jordania		
1975			Santo Tomas	Angola, Cabo Verde, Mozambique
1976	Portugal**			
1977				GuineaBissau
1978	Moldovia			Nigeria y Zimbabwe**
1980		Irak		
1984				Sur África (color)
1989				Namibia
1990		Samoa		
1994				Sur África (negros)

Construido por María Emma Wills con base en datos suministrados por <http://www.ipu.org/wmn-e/suffrage.htm>, <http://hypo.ge-dip.etat-ge.ch/www/cliotexte/html/vote.femmes.html>

Tercera Ola: Primer período de descolonización (1945-1955)

Mujeres y presidencia

En agosto de 1999, había únicamente diez países en que los cargos de jefe de Estado o Primer Ministros eran desempeñados por mujeres⁸.

La llegada de las mujeres a la primera magistratura ha sido muy tardía. Hasta 1989 sólo lo hicieron temporalmente en el marco de crisis políticas de sus países. En Argentina en 1974 tras la muerte de Juan Domingo Perón, asumió la Presidencia su viuda María Estela Martínez de Perón quién detentaba el cargo de vicepresidenta. Ella ejerció la presidencia entre 1976 y 1978 año en que fue derrocada por un golpe militar. Lidia Gueiler fue Presidenta de Bolivia durante ocho meses (noviembre de 1979 a julio de 1980), designada por el Parlamento, siendo derrocada por un golpe militar. Violeta Chamorro fue la primera mujer que accedió a la Presidencia de la República a través de elecciones democráticas en Nicaragua en 1989.

Durante los años noventa la más alta magistratura estuvo ocupada por mujeres en cuatro países: Haití, Guyana, Ecuador y Panamá...En Ecuador, Rosalía Arteaga detentó ese cargo solo por tres días, por mandato del Congreso Nacional, en medio de la crisis ocasionada por la inhabilitación y destitución de Abdalá Bucaram. Finalmente en las elecciones realizadas en 1999 fue elegida Mireya Moscoso, viuda de Arnulfo Arias, del partido Arena de gran arraigo popular. Al igual que en el caso de Violeta Chamorro, el capital político del que dispuso había sido acumulado por su cónyuge.⁹

Como ocurre en otras partes del mundo, las primeras mujeres en abrirse paso en la arena política tienen conexiones de sangre o familiares con jefes políticos que les transfieren su capital electoral.

Varios partidos han nominado mujeres como candidatas a la Presidencia. Así, en las elecciones presidenciales en Bolivia, el 1 de junio de 1997, el partido Conciencia de Patria (CONDEPA) nominó a Remedios Loza como candidata presidencial¹⁰. Desde el punto de vista comparado, las candidaturas en Colombia de Noemí Sanín a la presidencia y de María Emma Mejía a la vicepresidencia en la campaña de 1998, y de Noemí Sanín, Ingrid Betancour o Cecilia López para las elecciones presidenciales del 2002 son parte entonces de una tendencia continental. Sin embargo a diferencia de los casos de Violeta

8 Bangladesh, Guyana, Irlanda, Letonia, Nueva Zelanda, Panamá, San Marino, Sri Lanka (Presidenta y Primera Ministra) y Suiza.

9 "Participación, Liderazgo y equidad de género en América Latina", CEPAL, Santiago de Chile, LC/L1302, diciembre de 2003 en <http://www.eclac.cl/publicaciones/UnidadMujer/2/>

10 Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas, IREAL: "La representación política de las mujeres en Europa y América latina: Barreras y oportunidades" en *Dossier no. 63*, 1997, p. 8.

Chamorro o Mireya Moscoso, no todas las candidatas provienen de familias políticas que requieren relevos femeninos. Todas, eso sí, se inscriben dentro de redes políticas liberales o conservadoras.¹¹

En Colombia, el arribo de mujeres a la baraja de presidenciables se acelera sobre todo en los noventa, luego de aprobada la Constitución de 1991, y viene de la mano de los partidos tradicionales.

Mujeres parlamentarias

El porcentaje de curules en manos femeninas en América Latina es casi el mismo de Asia y de Europa, pero está lejos de alcanzar aquel de los países nórdicos y es a su vez mucho más alto que el de los países árabes.

Mujeres en el Parlamento por regiones en el mundo		
	Cámara Baja o Congreso	Cámara Alta o Senado
Países Nórdicos	39,7	---
Continente Americano	17,7	17,2
América Latina	15	12,6
Europa -miembros OSCE	17,7	14,5
Europa- miembros OSCE*	15,6	14,5
Asia	15,4	13,8
África Sub-Sahariana	14,1	15,6
Pacífico	12,1	25,9
Estados Árabes	5,9	3,6

Fuente: Marc Bou: “La participación de las mujeres en política. El caso de América Latina.” En http://www.iigov.org/dhial/?p=48_01 cifras tomadas de: Unión Interparlamentaria, septiembre 2003, Women in Parliaments, www.ipu.org El promedio para América Latina ha sido calculado por Marc Bou. excluyendo países nórdicos

En general, lo que confirman estas cifras es la dificultad de las mujeres de acceder a altos cargos de elección. Comparando las cifras colombianas sólo con las que arrojan otros países de América Latina, en 1997, Colombia se encontraba en una posición intermedia (11.7%), lejos aún de alcanzar el 25% de mujeres en la Cámara Argentina o del 22.8% de

¹¹ Noemí Sanin se posiciona como “candidata independiente”. Sin embargo en sus comienzos, ella proviene del partido conservador. Cecilia López y María Emma Mejía comienzan sus trayectorias en el partido liberal. La última busca abrirse de él y presentarse como independiente a la alcaldía de Bogotá y pierde. Ingrid Betancour es quizás la que ha ido conformando el perfil más independiente.

Cuba, pero también revelando un porcentaje mucho más alto que las cifras venezolanas (5.9%) o brasileras (6.6%).

El lugar que ocupaba Colombia en el concierto latinoamericano se ha modificado con los resultados de elecciones posteriores, pero no en el sentido de mejorar su posición comparativamente con otros países, sino para descender de rango. Como se observa en la tabla siguiente, Colombia ocupaba un sexto lugar (1997) y para el 2002 Colombia ha descendido a un doceavo puesto, mientras Cuba y Argentina siguen siendo los países con más altos porcentajes de la región, ahora acompañados por Costa Rica. México en ese mismo lapso de tiempo ha duplicado la presencia de las mujeres. De 14.2 % en 1997 en el 2002 ha aumentado a 22.6%.

Por contraste Colombia apenas si ha conocido un mínimo aumento de 11.7% a 12% en el 2002.

Mujeres en los parlamentos nacionales : rango a nivel global

Rango a nivel global	País	Cámara Baja				Senado			
		Elección	Curules*	Mujeres	% M	Elección	Curules*	Mujeres	% M
7	1. Cuba	01 2003	609	219	36.0	---	---	---	---
9	2. Costa Rica	02 2002	57	20	35.1	---	---	---	---
12	3. Argentina	10 2001	257	79	30.7	10 2001	72	24	33.3
29	4. México	07 2003	500	113	22.6	07 2000	128	20	15.6
36	5. Nicaragua	11 2001	92	19	20.7	---	---	---	---
46	6. Dominica	01 2000	32	6	18.8	---	---	---	---
47	7. Bolivia	06 2002	130	24	18.5	06 2002	27	4	14.8
49	8. Perú	04 2001	120	22	17.5	---	---	---	---
56	9. Ecuador	10 2002	100	16	16.0	---	---	---	---
65	10. Chile	12 2001	120	15	12.5	12 2001	49	2	4.1
68	11. Colombia	03 2002	166	20	12.0	03 2002	102	9	8.8
73	12. El Salvador	03 2003	84	9	10.7	---	---	---	---
80	13. Panamá	05 1999	71	7	9.9	---	---	---	---
82	14. Venezuela	07 2000	165	16	9.7	---	---	---	---
88	15. Guatemala	11 1999	113	10	8.8	---	---	---	---
88	16. Paraguay	04 2003	80	7	8.8	04 2003	45	4	8.9

90	17. Brazil	10 2002	513	44	8.6	10 2002	81	10	12.3
107	18. Honduras	11 2001	128	7	5.5	---	---	---	---

Fuente: <http://www.ipu.org/wmn-e/arc/classif201003.htm>

Comparativamente con las cifras de la región, y sobre todo con los adelantos hechos por algunos países entre 1997 y el 2003, Colombia se encuentra rezagada y la lentitud con la que el número de mujeres crece en el parlamento hasta sugiere la existencia de barreras que es necesario explorar más a fondo. Algunas cifras ya compiladas insinúan que la barrera no se encuentra en el proceso electoral sino más bien en los mecanismos de nominación y de reclutamiento de los partidos políticos.¹²

Mujeres en el poder local

Si las cifras a nivel nacional no son alentadoras, las del nivel local lo son aún menos. A pesar de que en teoría las mujeres acceden más fácilmente a cargos con menor poder, Colombia, como en la mayoría de países de América Latina, muestra unos índices de presencia femenina en cargos de elección popular a nivel local aún muy bajos¹³. De los 18 países latinoamericanos comparados, Colombia ocupaba para 1994 el décimo lugar con un 5.4% de mujeres en el cargo de Alcaldesas .

AMÉRICA LATINA : alcaldes en el gobierno local						
Discriminados por sexo						
País	Año	No.				Porcentaje
		absolutos	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1. Nicaragua	1996	145	30	115	20,69	79,00
2. Panamá	1999	73	10	63	13,70	86,00
3. Honduras	1994	291	37	254	12,71	

¹² Parece que las barreras no se encuentran en la competencia electoral per sé. Según las cifras de mujeres que se presentan a elecciones y que salen elegidas en el Senado en el 2002, se encuentran que “de 31 mujeres, 11 salieron electas, es decir, el 35% de las mujeres que se candidatizaron. Para los hombres este índice es del 31%, ya que de 280 candidatos, 98 fueron electos. En Angélica Bernal y María Emma Wills: “Mujeres y política: en qué punto estamos?” próximo a aparecer.

¹³ *Ibid.*, p. 13.

						87,00
4. Chile	1997	341	32	309	9,38	91,00
5. El Salvador	1998				8,00	92,00
6. Venezuela	1998	330	22	308	6,67	93,00
7. Colombia	1998	1063*	65	998	6.11	93.88
8. Cuba	1998	169	9	160	5,33	95,00
9. Costa Rica	1998	81	4	77	4,94	95,00
10. Bolivia	1997	311	12	299	3,86	96,00
11. Argentina	1992	1100	40	1060	3,64	96,00
12. Perú	1998	194	7	187	3,61	96,00
13. Brasil	1997	5378	190	5188	3,53	96,00
14. México	1998	2418	79	2339	3,27	97,00
15. Paraguay	1996	220	6	214	2,73	97,00
16. Guatemala	1994	330	6	324	1,82	98,00
17. Ecuador	1997	27	0	27	-	100,00
18. Uruguay ^{a/}	1998	19	0	19	-	100,00

Fuente: CEPAL, Participación y Liderazgo en América Latina y el Caribe: Indicadores de Género.

^{a/} Comprende 18 departamentos y Montevideo.

* Cálculos de Observatorio de Mujeres y Participación Política sobre la base de listado de datos de la Federación Colombiana de Municipios, revista no. 6, diciembre 2000. no comprende 29 municipios para los cuales no se pudo confirmar la información.

MUNICIPIOS Y ALCALDESAS DE AMERICA LATINA

Información de 16 países

PAIS	TOTAL MUNICIPIOS	% ALCALDESAS	AÑO
1. Panamá	74	14,8	1999
2. Costa Rica	81	12,3	1998
3. Chile	341	11,4	2000
4. Honduras	298	9,7	2002
5. El Salvador	262	8,3	2000
6. Nicaragua	151	7,2	2000
7. Colombia*	1,091	7,0	2002
8. Argentina	2,130	6,4	1999
9. Bolivia	314	6,0	2002
10. Brasil	5,559	5,7	2000
11. Paraguay	213	5,6	2002
12. Venezuela	336	4,7	2000
13. México	2,430	3,3	2002
14. Perú**	2002	2,6	2002
15. Ecuador	215	2,3	2000
16. Guatemala	331	0,9	1999
Total Municipios	15,828		
Total Alcaldesas	842	5,3	

* El total de municipios de Colombia es de 1103 pero 15% de los mismos se encuentran fuera del calendario electoral debido a destitución o muerte de alcaldes, delitos administrativos y el control territorial de los actores armados. Información proporcionada por la Fundación BUENGOBIERNO, Bogotá. ** Los municipios de Perú se dividen en Provinciales, 193, y Distritales, 1809. Información proporcionada por la Unión Peruana de Municipalidades (UPM).

Fuente: Alejandra Massolo: "Participación de las mujeres en los gobiernos locales de América Latina" en *Memoria del Primer Encuentro Nacional de Presidentas Municipales*, Dalia Barrera Bassols y Alejandra Massolo (Coords), Instituto Nacional de las Mujeres, México, 2003

Por esta razón se puede afirmar que la situación a nivel local no es alentadora pues la tasa promedio de mujeres elegidas como alcaldesas en las cuatro elecciones que hubo entre 1988 y 1994, fue sólo de 5.4%¹⁴ y en 1997 el porcentaje apenas si aumentó a 6.11% y en el 2001 a 7.13% .

¹⁴ Kure, Ileana y María Fernanda Sánchez, Cristina Querubín: "Cuántos elegimos a nuestros gobernantes?", mimeo, documento preparado para el Departamento de Planeación Nacional, Bogotá, 1997.

Recapitulando, el análisis de las cifras disponibles sobre presencia de las mujeres en política en América Latina permite establecer dos tipos de de-sincronías en el proceso colombiano: la primera en el nivel nacional, entre las proporciones de mujeres en cargos de designación y los cargos de elección. Los porcentajes muestran *un aumento lento pero significativo* de las mujeres designadas a cargos ministeriales y subministeriales, mientras que en los cargos de elección a nivel nacional el aumento es bastante más lento y en menor porcentaje. La segunda de-sincronía se da entre el nivel nacional y el nivel local: los porcentajes muestran proporciones muy bajas de mujeres para la elección popular de alcaldes y fluctuaciones erráticas para los resultados de asambleas departamentales y concejos municipales.

Además las reformas políticas promovidas en los ochenta y luego la adopción de una nueva constitución han producido efectos diferenciados sobre los cargos de designación (aumentos importantes gracias a la aplicación de la ley de cuotas), la composición femenina del Congreso (lento pero sostenido aumento), y unas sorpresivas resistencias en los recién creados espacios de elección de alcaldías y gobernaciones (porcentajes más bajos). Por el contrario, los porcentajes femeninos en asambleas y consejos no reaccionó a los nuevos diseños institucionales: en los concejos, a pesar de un leve aumento en 1988, las cifras luego descendieron, y en las asambleas a partir de 1993 las mujeres son mucho menos.

Estas inferencias no solo se aplican al caso colombiano. Con base en los datos compilados en las tablas comparadas, se aprecia cómo las mujeres han ganado más terreno en los cargos de designación o en la Cámara de Representantes que a nivel de alcaldías. Cuba, Costa Rica, Argentina, México, Nicaragua alcanzan a tener más de un 20% de representantes en manos femeninas (36%, 35.1%, 30.7%, 22.6%, 20.7% respectivamente), mientras que los países con mayor número de alcaldesas no sobrepasan el 20% (Nicaragua con 20.6%, Panamá con 13.7% y Honduras con 12.7%).

No sobra demás anotar un rasgo que merece más exploración en la literatura sobre consolidación democrática: el acercamiento o el alejamiento de una mayor paridad entre hombres y mujeres en órganos de elección o en cargos de designación no parece vinculada necesariamente a otras dimensiones de un régimen democrático. Brasil que conoció uno de los cambios más protuberantes del continente con la elección del Presidente Lula, máximo dirigente del Partido de los Trabajadores, tenía uno de los porcentajes más bajos de mujeres en el parlamento en el 2002 (8.6%). Venezuela, país que también ha generado una amplia polémica bajo el mando del presidente Chávez, tampoco cuenta con un gran número de mujeres en el Congreso (9.7% en el 2000). Costa Rica una de las democracias que cuenta con mayor reputación en América Latina tenía un módico 4.64% de alcaldesas mientras si alcanza una cifra importante en su parlamento

(35.1%). Cuba, seriamente cuestionada por la falta de libertades y garantías civiles, por el contrario tiene el más alto porcentaje de América Latina y el Caribe de puestos en su legislatura (36%).

La presencia de más mujeres en política ¿afecta realmente otras dimensiones de la democracia? Parecería por las cifras que una mayor presencia femenina en el terreno político no garantiza un avance democrático y que cada dimensión de un régimen político de esta naturaleza avanza de manera desarticulada.